

¿Cómo acceder a la línea?

Revise los requisitos solicitados a la empresa para la "Vinculación y/o Actualización", los cuales encontrará en:

<https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/linea-de-credito-directo>

Obtenida la confirmación de la Vinculación de la empresa por parte de Findeter, consulte los requisitos para realizar la "Solicitud de Crédito", los cuales encontrará en:

<https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/linea-de-credito-directo>



Consulte las condiciones generales de la línea en la página web de Findeter por medio del vínculo:

<https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/linea-de-credito-directo#paragra-0>

Solicite al gerente de cuenta de su zona el usuario y contraseña para diligenciar el formulario "Vinculación y Actualización" en nuestra herramienta Findeter a un clic y cargue los requisitos solicitados, ingresando a: <https://a1clic.findeter.gov.co:8447/Home/Login>

NOTA:

No se recibirá la documentación parcial.

¿Cómo acceder a la línea?

Findeter verifica y analiza la documentación suministrada para evaluar la capacidad de pago y las garantías ofrecidas por el solicitante, así como para determinar el monto y las condiciones del crédito a otorgar

Se suscribe el contrato de crédito o de empréstito y se constituyen las demás garantías para el perfeccionamiento de la operación, previa entrega o cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente.

5



Diligencie el formulario de "Solicitud de Crédito" y cargue los requisitos solicitados ingresando a: <https://a1clic.findeter.gov.co:8447/Home/Login>

6



Según la evaluación del crédito, Findeter emite una carta de aprobación dirigida al representante legal de la empresa.

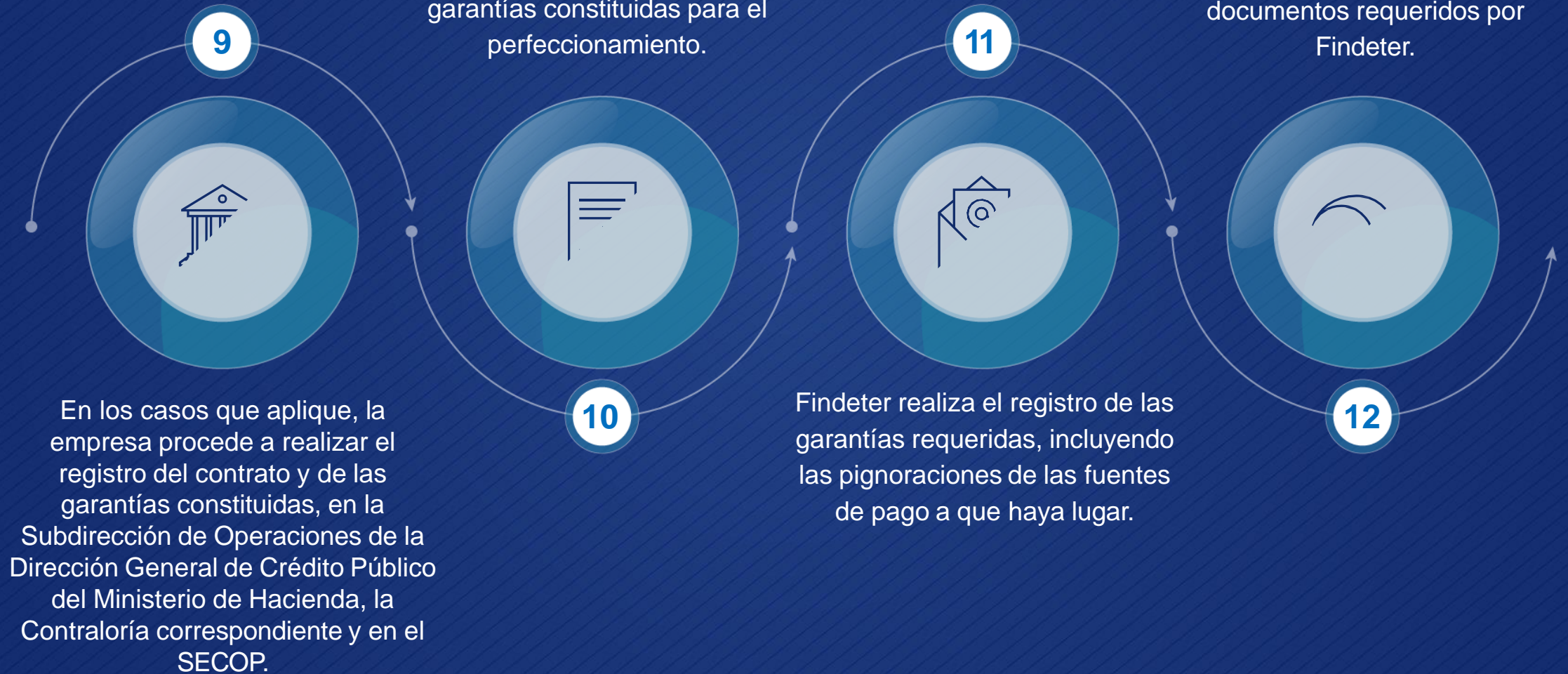
7



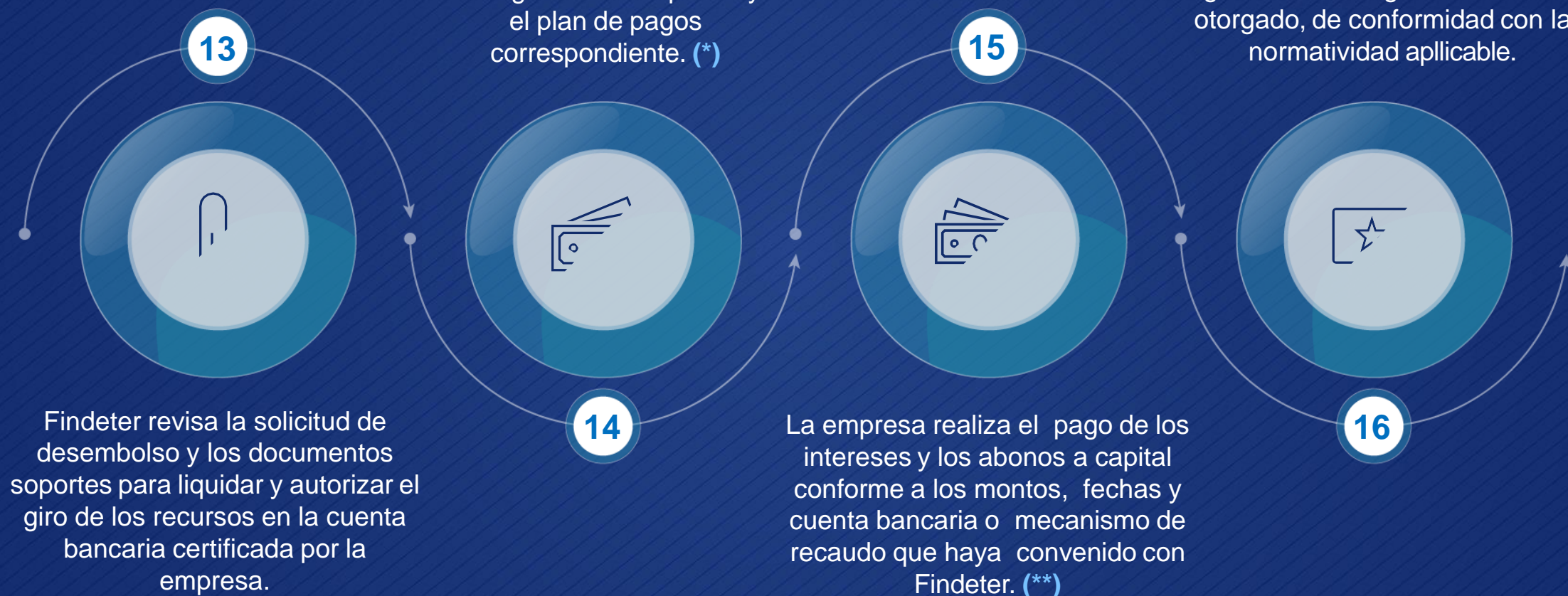
8



¿Cómo acceder a la línea?



¿Cómo acceder a la línea?



NOTA:

(*) Recuerde que la responsabilidad del uso de los recursos es exclusiva de la empresa.

(**) Las empresas pueden realizar el abono de sus obligaciones a través de <https://a1clic.findeter.gov.co:8447/Home/Login>